

SAAD01-29/4211313/2011	CARMEN VARELA ROMERO	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/4214406/2011	ENRIQUE JOSÉ GARCÍA ARIAS	ESTEPONA
SAAD01-29/4299052/2011	CARMEN RANEA VALVERDE	MÁLAGA
SAAD01-29/4395523/2011	ÚRSULA MIRANDA BUENO	MÁLAGA
SAAD01-29/4536241/2011	ISABEL TORRES MANGAS	GUARO
SAAD01-29/4699508/2011	VICENTE ALCARAZ SEVA	MÁLAGA

Málaga, 13 de febrero de 2012.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 454/2012).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Áridos Mojácar, S.L., denominado «Proyecto de Planta de Reciclaje de Residuos de la Construcción y Demolición RCD y Vertedero», en el término municipal de Vera (Almería). (Expediente AAU*/AL/0043/11). Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 6 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ACUERDO de 3 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de caminos de acceso a postes núms. 14, 16 y 18, de la LAAT a 66 kV Pampaneira-Tablate, t.m. Soportujar (Granada). (PP. 456/2012).

Expte.: AAU/GR/0059/11.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como en el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la Autorización Ambiental Unificada.

- Características: Proyecto de caminos de acceso a postes núms. 14, 16 y 18, de la LAAT a 66 kV Pampaneira-Tablate.

- Promotor: Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.

Lo que se hace público a efectos de la referida Autorización Ambiental Unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 3 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/157/GC/CAZ.

Interesado: José Ignacio Peralta Labrador.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2011/157/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/157/GC/CAZ.

Interesado: José Ignacio Peralta Labrador.

DNI/NIF.: 13737092C.

Infracción: Leve del art. 76.8 y sancionable del art. 82.2.a) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo del recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 15 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución relativa a los expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de un mes los

interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0055/11ALM. Video Club Super Uno. 04740, Roquetas de Mar (Almería).
Infracción leve según el artículo 106.1.i) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.
Hechos denunciados: Vertido de residuo sólido en el cauce de la rambla Carcauz, en el paraje El Viso, del t.m. La Mojonera (Almería).

0066/11ALM. Guadalupe Rodríguez Vargas. 04720, Aguadulce (Almería).
Infracción leve según el artículo 106.1.i) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.
Hechos denunciados: Vertido de basuras en el cauce de la rambla San Antonio, t.m. Roquetas de Mar (Almería).

0073/11ALM. Isabel Jiménez Galdeano. 04770, Adra (Almería).
Infracción leve según el artículo 106.1.h) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.
Hechos denunciados: Apertura de zanja e instalación de tuberías de hormigón en el cauce barranco Calajunco, sin autorización, en el término municipal de Adra (Almería).

Almería, 15 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando incoación de expediente relativo al expediente sancionador que se cita.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoación de Expediente relativa al expediente sancionador que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica número de expediente, expedientado y término municipal de notificación.

0002/12ALM. José Vichez Contreras. 18015 Granada.
Infracción grave según el artículo 106.2.f) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.
Hechos denunciados: Construcción de nave y colocación de tubería en las coordenadas X-577197 Y-4136947, en zona de dominio público hidráulico en el t.m. Albox (Almería).

Almería, 13 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/165/AG.MA/COS.
Interesado: Comunidad de Propietarios Marina de San Miguel.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/165/AG.MA/COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/165/AG.MA/COS.
Interesado: Comunidad de Propietarios Marina de San Miguel.
CIF: H04621876.

Infracción: Grave del art. 90C, Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con el art. 91.2E) y 97.1B) de la misma.

Sanción:
- Multa de 665,49 euros.
- Restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.
Acto notificado: propuesta de resolución.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 15 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/313/AG.MA/PA.
Interesado: Cecilio Tarifa Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/313/AG.MA/PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/313/AG.MA/PA.
Interesado: Cecilio Tarifa Rodríguez.
DNI/NIF: 75204928B.

Infracción: Grave, según art. 147.1.d) y sancionable según art. 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Sanción: Multa pecuniaria de 3.000 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 15 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.